Nuevo Norte

S/ 1.00

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10007 Trujillo, JUEVES 02 de ENERO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / **DIRECTOR**: Guillermo Bocanegra López

ÁRBOL DE SEDALIB SE INCENDIÓ EN PLAZA DE ARMAS

Caso curioso, justo el árbol de la empresa que abastece el agua para apagar incendios y la fecha 01 de Enero del 2025 a minutos de iniciado el año nuevo. No hay daños personales que lamentar, pero sí preocupa que en lugar de aceptar su negligencia, están pidiendo informes para determinar responsables.

Mejor deben hacer una reingeniería en su administración para servir mejor a la población y evitar el robo de medidores del suministro de agua para no perjudicar a sus clientes con facturas abusivas como 800 soles a alguien que sólo consume entre 100 y 150 soles al mes, la razón, no tienen medidor porque lo robaron. Los medidores están en la calle por lo tanto los usuarios no están obligados a cuidar los medidores de Sedalib, como son monopolio, el cliente paga todos los daños causados por los delincuentes y si no paga Sedalib le corta el servicio. Este atropello debe terminar.

EL MILAGRO
Se otorga buena pro para megaobra del ingreso vial de El Milagro a Trujillo

VIRÚ
Personal de Seguridad Ciudadana recupera artículos robados

USQUIL
Disponen cuatro años de prisión para minero por contaminación

OTUZCO
Moderna camioneta se despista y cae al abismo en inmediaciones del caserío de Caulimalca

Murió Leo Dan, el legendario cantante y compositor argentino

Gobierno dará créditos a pescadores afectados por maretazo y oleajes anómalos

Diez personas muertas y 35 heridos en atropello masivo en Nueva Orleans



Más de 600 adolescentes y niños fueron retenidos por hechos criminales el 2024 en La Libertad

De acuerdo con el jefe de la III Macroregión Policial de La Libertad, José Zavala, 66 de los adolescentes y niños fueron intervenidos por estar relacionados con casos de extorsión.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El general José Zavala Chumbiauca, jefe de la III Macroregión Policial de La Libertad, indicó que más de 600 menores de edad, entre ellos adolescentes y niños, fueron retenidos durante el 2024, en la región La libertad.

De acuerdo con la autoridad de la PNP, los menores han sido acusados de diversos delitos, entre ellos la extorsión. En esa línea, indicó que 66 de los investigados con menos de 18 años fueron retenidos por este crimen.

Asimismo, acotó que la mayoría de los adolescentes y niños intervenidos provienen de "familias disfuncionales".

"602 menores de edad (fueron retenidos) por distintos delitos. 66 menores de edad solamente por extorsión. Entendemos que muchos de estos jóvenes que hemos intervenido provienen de familias disfuncionales, o padres que están presos o hay ausencia de madre en la casa. Son problemas sociales, que ya no es un tema policial, es un tema que se tiene que afrontar desde otros estamentos de la sociedad", expresó.

Entre los casos más resaltantes de intervenciones de la PNP en la región, se encuentra la captura del delincuente conocido en el mundo del hampa como "Paloma". Se trata de un adolescente acusado de disparar y detonar un artefacto explosivo en dos colegios en pleno horario de clases, por encargo de la banda criminal 'Los Pulpos'.

"Casa del Adulto Mayor" será entregada enero de este año

La obra se levanta en la urbanización Trupal y los trabajos están en un 50%.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Tras muchos años de promesas incumplidas, la actual gestión del alcalde Mario Reyna hizo posible la construcción de la "Casa del Adulto Mayor", que se edifica en la urbanización Trupal. Los trabajos de esta importante obra se encuentran en un avance del 50% y serán entregadas en menos de un mes.

"Lamentablemente hay muchos adultos mayores que son abandonados por sus familiares, y es necesario estos espacios. El alcalde conversó con ellos y ahora se ve reflejada su promesa, en esta obra que tiene un avance de casi 50%", explicó Marco Quintana, subgerente de Derechos Humanos.

La "Casa del Adulto Mayor" estará ubicada en el parque Infantil de la urbanización Trupal. El espacio tendrá un centro lúdico, baños para varones, damas y persona con discapacidad, almacén, sala de reuniones, y una cocina.



Según explicó el funcionario, los primeros beneficiados serán más de 50 integrantes de la Asociación del Adulto Mayor de Trupal, sin embargo también pueden acudir adultos mayores que no estén inscritos.

"Este será un espacio no solamente para los adultos mayores, sino también para todas las personas que lo requieran. Pues, según lo conversado con el alcalde Mario Reyna, este local puede ser usado para otras actividades e incluso como velatorio", destacó el funcionó edil.

Finalmente, se destacó que el próximo año se reforzarán las atenciones en la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), como las terapias físicas y psicológicas, para llegar a más zonas de la provincia de Trujillo, en beneficio de las personas con discapacidad.

Construirán puente que unirá las provincias de Bolívar y Pataz

Inversión supera los 24 millones de soles y su ejecución demandará más de un año

Trujillo, (Nuevo Norte).- Las provincias de Pataz y Bolívar, ubicadas en la región La Libertad, estarán unidas gracias a la construcción del puente Lavasén, una obra que beneficiará directamente a más de 12,000 pobladores de ambas jurisdicciones, anunció el Gobierno Regional (Gore) de La Libertad.

La entidad detalló que dicho proyecto, que es impulsado mediante la Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada, será financiado por la Compañía Minera Poderosa S.A. bajo la modalidad obras por impuestos.

El Gore La Libertad indicó que tras firmar un convenio con dicha compañía, se le adjudicó la buena pro el 12 de noviembre, bajo el amparo de la Ley N° 29230. La norma permite al sector privado financiar proyectos de infraestructura y servicios públicos a cambio de recuperar su inversión mediante la deducción de impuestos.

Con esta moderna infraestructura vial, destacó el Gore La Libertad, se abrirán nuevas posibilidades de desarrollo económico y social para las provincias de Pataz y Bolívar. Además, reducirá el tiempo de viaje entre ambos territorios hasta en 3 horas, lo que será una gran ventaja para los viajeros y transportistas que enfrentan dificultades al cruzar el río Lavasén, especialmente en temporada de lluvias.

Aspectos técnicos

El puente tendrá una longitud aproximada de 80 metros, un ancho de calzada de 6 metros y veredas de 1.05 metros por lado. Aunque estos detalles podrían variar con el diseño final, se espera que el puente sea un paso importante para mejorar la integración de los poblados de la zona.

El proceso de construcción del puente Lavasén se llevará a cabo en dos fases. En primer lugar, la Compañía Minera Poderosa tendrá un plazo de 120 días para la elaboración del documento equivalente, tras lo cual comenzará la ejecución física de los trabajos, cuyo plazo es de 365 días calendario.

Durante el proceso también se habilitará un falso puente metálico, el movimiento de tierras, obras de concreto armado, instalación de barandas y construcción de un sistema de drenaje. De igual manera, se contempla la ejecución de cunetas, muros de contención y una losa de transición. Las obras de protección y la defensa ribereña garantizarán la durabilidad de la infraestructura ante posibles desastres naturales.

La Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada confirmó que en enero se entregará a Poderosa el terreno, para iniciar la elaboración del expediente técnico. La compañía tendrá un plazo de 120 días para presentar este documento.





Personal de Seguridad Ciudadana de Virú recupera artículos robados

Virú, (Nuevo Norte).- Agentes de Seguridad Ciudadana de Virú recuperaron la madrugada del martes 31 de diciembre diversos artículos que habían sido robados en la parte alta del distrito y provincia de Virú.

Los trabajadores ediles detallaron que se encontraban realizando el patrullaje preventivo y divisaron al vehículo en actitud sospechosa por la zona de la represa hacia El Cerrito. Sin embargo, los sospechosos al momento de ver el patrullero edil detuvieron el vehículo menor y tres de sus ocupantes ingresaron corriendo a los cañaverales.

En la moto carga se encontró una bicicleta, costal con fertilizantes, tres canastas navideñas, una bomba a motor de fumigación, una bomba estacionaria, un motor para bombeo de agua y una impresora.

Los serenos alertaron del caso a la comisaría de Vir

Enfermería y Turismo de UNT obtienen acreditación del Sineace

Por un período de dos años

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Universidad Nacional de Trujillo (UNT) continúa reafirmando su compromiso con la excelencia académica al lograr la acreditación de los programas de estudios de Enfermería y Turismo por parte del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace). Este importante reconocimiento estará vigente por un período de dos años, desde el 18 de diciembre de 2024 hasta el 17 de diciembre de 2026, consolidando a la UNT como una institución líder en educación superior en el norte del país.

El programa de Enfermería recibió la acreditación para la sede central en Trujillo y las filiales Valle Jequetepeque y Huamachuco, siendo esta la primera vez que un programa de estudios de la UNT alcanza tal reconocimiento incluyendo las sedes. Por su parte, el programa de Turismo también logró la acreditación por primera vez, destacando el compromiso de la universidad con la calidad educativa y la mejora continua.



La Dra. Gabriela Barraza Jauregui, jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNT, expresó su satisfacción por este logro, resaltando el trabajo conjunto de estudiantes, docentes, administrativos y directivos de ambos programas. Asimismo, agradeció el apoyo de las autoridades universitarias, cuyo liderazgo ha sido fundamental para alcanzar estos resultados.

"La acreditación no solo garantiza una formación de excelencia, sino que también facilita la obtención de prácticas profesionales, impulsa una cultura de autoevaluación y mejora continua, y brinda información confiable a los usuarios del servicio educativo", señaló la Dra. Barraza Jauregui.

El proceso de acreditación implicó cumplir con rigurosos criterios de evaluación establecidos por el Sineace, entre ellos la conformación de un comité de calidad para guiar la autoevaluación, la verificación del cumplimiento de 34 estándares de calidad educativa y la posterior evaluación externa.

Este reconocimiento refuerza el compromiso de la UNT, liderada por el rector Dr. Carlos Vásquez Boyer, con una educación superior de calidad que promueva el desarrollo sostenible y la excelencia en todas sus áreas de formación.



Se otorga buena pro para megaobra del ingreso vial de El Milagro a Trujillo

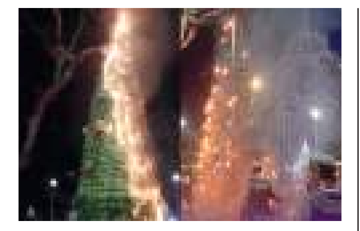
El Milagro, (Nuevo Norte).- El ingreso vial norte por la zona de El Milagro será una realidad, en la provincia de Trujillo. Ello luego de que se diera a conocer la buena pro para el proyecto que comprende la modernización del ornato público desde el óvalo El Milagro hasta el arco del sector Cuatro Suyos, que impactará directamente en más de 1 millón de trujillanos.

La adjudicación del megaproyecto, valorizado en más de S/ 167 millones, recayó en el consorcio conformado por las empresas Cementos Pacasmayo S.A.A. y Ferreyros S.A.

Los trabajos, que se harán bajo la modalidad de obras por impuestos, fueron impulsados por la Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada.

Durante los primeros seis meses, se trabajará en la elaboración del expediente técnico, un paso clave para garantizar la calidad y seguridad de la infraestructura que se construirá. Los 18 meses restantes se dedicarán a la ejecución de la obra en sí, con la construcción de una nueva vía principal, que contará con pavimento rígido de alta durabilidad. Esta vía principal será un eje vital para mejorar la conectividad y facilitar el tránsito vehicular en horas punta, especialmente en horas punta.

Una de las características más destacadas del proyecto es la construcción de vías auxiliares, también con pavimento rígido, que acompañarán a la vía principal. Esto permitirá que el flujo vehicular sea más ágil, reduciendo los riesgos de congestión y accidentes. Además, se construirán cinco puentes vehiculares, lo que contribuirá a mejorar la circulación en diferentes puntos de la ciudad y a reducir el tiempo de desplazamiento entre diversos sectores.



Árbol de Navidad se incendia en la Plaza de Armas de Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- Alarma y preocupación entre los asistentes causó el incendio de un árbol de Navidad instalado en la Plaza de Armas de Trujillo.

Al parecer, los incidentes se habrían producido luego que fueran alcanzados de forma accidental por los juegos pirotécnicos que encendieron algunos jóvenes para celebrar la llegada del 2025.

Un árbol de Sedalib, de aproximadamente cinco metros, del Festival de Luces y Colores, a la altura de la Catedral de Trujillo, quedó reducido a cenizas. Este hecho se reportó al promediar las 12:03 de la mañana; es decir, en plenos festejos por la llegada del Año Nuevo. De acuerdo a algunos testigos, señalaron que el árbol habría sido alcanzado por alguna chispa de alguna pirotecnia.

El personal de la Policía que se encontraba resguardando el Centro Histórico de Trujillo resguardó la zona y así evitar alguna tragedia. Luego, llegaron los bomberos voluntarios de Trujillo y apagaron las llamas para evitar que se extendiera y causara mayores daños.

MPT: Alcalde Mario Reyna supera el 79 % de inversión en 2024

Histórico: En solo un año, tuvo mejor eficiencia de gasto que anteriores gestiones.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Bastó solo un año para que la actual gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), liderada por el alcalde Mario Reyna, supere en eficiencia de gasto a administraciones anteriores, al utilizar el 79.1 % del presupuesto edil en proyectos de inversión pública, según la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

"Estamos muy contentos y a la vez esperanzados en lo que se ha logrado. No nos hemos equivocado en elegir funcionarios adecuados para que las inversiones programadas se puedan ejecutar y, sobre todo, devengar en el tiempo indicado. Con responsabilidad, metas claras y un orden fiscal que se requiere en estos tiempos, damos un mensaje a la población, que se puede esperar mucho de la gestión municipal", explicó el alcalde Mario Reyna Rodríguez.

La actual gestión superó en inversión a las demás administraciones municipales de años anteriores, como lo máximo alcanzado por César Acuña (78.6 % en el tercer año de su segunda gestión y 74.7 % en el cuarto año de su primera gestión), Elidio Espinoza (61.5 % en su segundo año de gestión) y Daniel Marcelo/José Ruiz (73.4 % en el tercer año de su gestión); dejando muy por detrás al gasto del primer año de la gestión municipal 2023-2026 (28.4 %). Son cifras que pueden ser verificadas en el portal del MEF.

Esto no hubiese sido posible —acotó también—, porque desde el inicio de la actual gestión edil, que inició el 9 de enero pasado, se atendió de manera urgente la necesidad de elaborar expedientes técnicos que permitan la ejecución de las obras que necesita la población. Asimismo, se definió la atención en mejoramiento y reparación de pistas, que no solo mejoró la calidad de vida de los vecinos, sino también la economía local.

De acuerdo a lo ejecutado, se atendieron los proyectos de la av. Metropolitana I (entre avs. Nicolás de Piérola y El Cortijo), av. Mansiche (entre bypass y calle La República), Prolog. Unión (entre avs. América Norte y El Progreso); Santa Teresa de Jesús, (entre avs. Larco y Vallejo), Túpac Yupanqui (entre avs. España y Los Incas), Teodoro Valcárcel (avs. Nicolás de Piérola y América Norte), av. Antenor Orrego (entre avs. Nazareth y Los Colibríes); rehabilitación de redes y conexiones domiciliarias de alcantarillado en urb. San Andrés, Vista Hermosa, Trupal, El Alambre, San Nicolás, Vista Bella, Huerta Grande, Santa Teresa de Ávila, entre otros.



En el 2025

Dentro de la cartera de proyectos, está por culminar en este año las obras de mantenimiento y reparación de las calles Los Brillantes (entre avs. Mansiche y Piérola), Huayna Cápac (entre avs. España y América Sur) e Isabel de Bobadilla (entre avs. América Sur y Larco); así como las avenidas Carlos Valderrama (entre avs. Valcárcel y Salvador Lara), Daniel Alcides Carrión (entre avs. Mansiche y Nazareth), Costa Rica (entre avs. 28 de Julio y América Sur) y Buenos Aires (entre avs. Mansiche y Pedro Muñiz). "No bajamos los brazos. Se vienen más obras este año", apuntó Reyna Rodríguez.

En ese sentido, se cuenta con una serie de obras como el mejoramiento de las calles de las urbs. Santo Dominguito III Etapa (segunda fase), Los Jardines, Rosas del Valle, Santa Sofía y Libertad, cuyo total representa como Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), por el momento, de S/ 16,6 millones según el MEF, que con el transcurrir de los días aparecerán más proyectos de relevancia para la población.

Anuncian recuperación de presupuesto para continuar obra de canal en San Rafael en Casma

Casma (Nuevo Norte).- El alcalde provincial Julio Meléndez Lázaro anunció que gracias a las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Municipalidad Provincial de Casma recuperó el presupuesto para darle continuidad a la obra de rehabilitación del canal del Valle San Rafael, paralizada desde hace varios meses.

La obra fue gestionada ante la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y financiada por la entidad nacional con un presupuesto de más de 6 millones de soles. Los trabajos iniciaron a fines del año 2023 y contemplaba la rehabilitación de 10 kilómetros de canal con sus respectivas obras de arte. El plazo de ejecución fue de 8 meses; sin embargo, por cuestiones administrativas en el cambio de la ARCC a ANIN, esta obra quedó paralizada, a tan solo 3 meses de haber iniciado.

“Después de gestiones y reuniones al más alto nivel, recuperamos el financiamiento. En enero iniciaremos la licitación de la supervisión para continuar los trabajos. Esta obra fue de Reconstrucción con Cambios, que desapareció el 2023, y ahora es la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). Hemos tocado muchas puertas y logramos que el dinero ingrese a las arcas de la municipalidad”, destacó el burgomaestre.

Motociclista salva de morir tras esquivar camioneta en “Las Palmas”

Afortunadamente gracias a su espejo retrovisor se percató que la camioneta apareció intempestivamente a una gran velocidad, logrando esquivarla y tirandose a un lado con su motocicleta.

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- Un motociclista se salvó de morir tras esquivar una camioneta que transitaba a excesiva velocidad.

El hecho ocurrió en la Panamericana Norte a la altura del Asentamiento Humano Las Palmas, el motociclista fue identificado como Luis Fernando Dextre Cabana.

El herido manifestó que una camioneta intentó adelantarlo cuando él intentaba ingresar al Asentamiento Humano Las Palmas.



Afortunadamente gracias a su espejo retrovisor se percató que la camioneta apareció intempestivamente a una gran velocidad, logrando esquivarla y tirandose a un lado con su motocicleta.

Según el motociclista, quien resultó herido, el conductor de la camioneta se percató de lo ocurrido pero lejos de auxiliarlo se dio a la fuga.

Finalmente el herido fue auxiliado por el personal municipal y trasladado al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, asimismo las diligencias del caso fueron dejadas a disposición de la Policía Nacional del Perú.

Nació el primer bebé huaracino en la madrugada del 1 de enero de 2025

Huaraz (Nuevo Norte).- El Hospital Regional Víctor Ramos Guardia de Huaraz celebró la llegada del primer bebé del 2025. A la 1.27 de la madrugada del 1 de enero de 2025, nació un hermoso niño con un peso de 3,720 kilos y una talla de 49.5 centímetros, llenando de emoción a la familia y al personal de guardia del nosocomio.

El personal de salud que estuvo de turno brindó todas las atenciones necesarias tanto a la madre como al recién nacido, asegurando que ambos se encuentren en perfectas condiciones de salud. Este nacimiento simboliza esperanza y alegría para toda una comunidad en éste inicio de año.



Los padres del recién nacido, la señora Anabel y el señor Juan, se encuentran muy contentos y agradecidos por la llegada de su hijo. Su felicidad es compartida por el equipo del hospital, quienes acompañaron este momento especial con todo el profesionalismo y humanidad que los caracteriza.

Inspeccionan las piscinas del Club La Caleta y del Vivero Forestal

Chimbote (Nuevo Norte).- A pocas horas de terminar el 2024, el personal de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) inspeccionó las piscinas del Club La Caleta y del Vivero Forestal de Chimbote.

Respecto a la piscina del Vivero Forestal, los encargados fueron notificados de manera preventiva para el cambio de caños que presentaban corrosión. Asimismo, se pidió aumentar la cloración en el lavamanos y pediluvio, y mejorar la limpieza de las superficies de las paredes y pisos de las duchas.

De la misma forma, en la piscina de La Caleta, la que aún no se encuentra en funcionamiento, se recomendó obtener su control y certificado de capacitación sanitaria del personal que atiende.

La inspección estuvo a cargo del Equipo Funcional de Fiscalización Ambiental y Salud Pública.



Incendio se registró la noche del miércoles 31 en el sector agrícola de Motocachy

Nepeña (Nuevo Norte).- Un incendio de regulares proporciones se reportó en la noch del martes, en el sectoragrícola de Motocachy, en el Distrito de Nepeña.

Hasta el momento se desconocen las causas que iniciaron el fuego, sin embargo, se sospecha de personas inescrupulosas que habrían estado quemando basura.

El personal de seguridad ciudadana de Nepeña se encuentra atendiendo la emergencia, con apoyo de los pobladores.

Al lugar llegó la cisterna municipal para controlar el incendio que podría causar mayores daños.

Disponen cuatro años de prisión para minero de Usquil por contaminación

Usquil (Nuevo Norte).- El ciudadano Efrén Fidel Rodríguez García fue condenado por el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Chiclayo, por el delito de Contaminación Ambiental, así lo informó la Fiscalía Provincial Transitoria Especializada en Materia Ambiental de La Libertad

Este hecho se vincula a su participación en la actividad minera de explotación de carbón de piedra en el sector Mascarat, Centro Poblado Capachique, distrito de Usquil, provincia de Otuzco, departamento de La Libertad, desde el año 2012.

El sentenciado actuó como miembro de la empresa minera Amachic S.A., realizando descargas de carbón de piedra al río Perejil y generando emisiones de partículas de carbón hacia la atmósfera.

Se ha establecido que, pese a haberse integrado al proceso de formalización minera, Rodríguez García no implementó un sistema de gestión ambiental adecuado, lo que provocó serios perjuicios al ambiente y sus componentes, especialmente la calidad del agua del río Perejil.

Durante el juicio oral, bajo la conducción de la Fiscal Patricia Viviana Ponce Saavedra de la Fiscalía Provincial Transitoria Especializada en Materia Ambiental de La Libertad, se demostró la comisión del delito y la responsabilidad del acusado, lo que permitió que el órgano jurisdiccional dictara sentencia condenatoria.

Según el portal Macronorte, la pena impuesta fue de 4 años de pena privativa de libertad, suspendida por un período de 3 años, así como el pago de 100 días multa y una reparación civil de S/62 400 a favor del Estado.



Moderna camioneta se despista y cae al abismo en inmediaciones del caserío de Caulimalca en el distrito de Usquil

Otuzco (Nuevo Norte).- La tarde del domingo se registró el despiste y caída a un abismo de una moderna camioneta a la altura del caserío de Caulimalca en el distrito de Usquil, provincia de Otuzco.

Se trata de una camioneta marca Ford , modelo Ranger de placa BPX 797, cuyo conductor por causas aún desconocidas perdió el control de la unidad y terminó cayendo por esta pendiente dejando como resultado tres personas gravemente heridas entre ellas dos hombres y una mujer de avanzada edad aún no identificados.

Los heridos fueron auxiliados por pobladores de este lugar y los vienen trasladando a los puestos de salud más cercanos con la finalidad de darle los primeros auxilios. Sin embargo, por la gravedad de las lesiones en los próximos minutos estarían siendo trasladados al Hospital de Apoyo Otuzco.



Aparatoso choque entre una moto lineal y combi deja como trágico saldo un fallecido

Tayabamba (Nuevo Norte).- Un aparatoso accidente se registró el choque entre una combi y una moto lineal dejando como resultado una persona fallecida y 14 heridos a la altura del sector los arcos cerca a Shirán en la ruta Trujillo Otuzco, en la Región la libertad.

Producto de este lamentable accidente la combi terminó cayendo por una pendiente cuyos ocupantes aún no son identificados quedaron heridos, mientras que el conductor de la moto lineal perdió la vida por el fuerte impacto y quedó tendido a un costado de la pista.

El fallecido responde al nombre de Geiner Moisés Infantes Flores de 29 años de edad.



Contraloría evidenció pérdida de materiales y vehículos tras prolongada suspensión de mantenimiento de vía en Pataz

Pataz (Nuevo Norte).- La Contraloría General de la República (CGR) evidenció que la prolongada suspensión del mantenimiento periódico de la carretera Tayabamba – Ongón (Pataz), desde julio del 2022, comprometió la calidad y vigencia de los materiales almacenados en un sector de la zona de intervención, donde también se hallaron dos vehículos inoperativos de propiedad del Gobierno Regional de La Libertad, incluso uno de ellos fue incendiado y está en completo estado de abandono.

El servicio de mantenimiento inició el 19 de julio de 2021 con el objeto de garantizar el tránsito permanente de los usuarios de dicha vía. Debió culminar en 180 días calendario (el 15 de enero de 2022), pero debido a dos suspensiones atribuidas a causas climatológicas, se otorgó una ampliación de plazo de 168 días calendarios que extendió la fecha de término hasta el 15 de agosto de 2022. Esta no se cumplió y 21 días antes de que el nuevo plazo venza, el servicio fue suspendido por tercera vez y en forma indefinida.

Según información que el Gobierno Regional de La Libertad alcanzó a la Contraloría General, el 100% del monto destinado para la mano de obra ya fue gastado, pero el servicio de S/ 3.2 millones que fue otorgado por administración directa solo tiene un 59.73% de avance físico. Además, hasta el 25 de julio de 2022 (cuando inició la tercera e indefinida suspensión del plazo) solo se había intervenido en 50.81 Km. de la carretera Tayabamba – Ongón, cuando lo proyectado era 75.80 Km.

Asimismo, producto de la visita de campo del 14 de noviembre último para conocer el estado situacional del saldo de materiales e insumos almacenados en dos viviendas del caserío de Utcubamba (valorizados en S/ 249 110), se corroboró que dos años y cuatro meses después de la tercera suspensión del servicio ya no se cuenta con lubricantes, combustibles y que debido al abandono algunos materiales de construcción están en mal estado (planchas de alcantarilla de acero con oxido, cemento endurecido, etc.).

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, EL SEÑOR: ISMAEL ROLANDO ALVARADO DIEZ CANSECO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CA.JOSE GALVEZ N0 689 SECTOR CHICAGO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 03099560, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 82.85 M2, SIENDO SUS LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON CA. JOSE GALVEZ, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON UN TOTAL DE 4.35ML. POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON PRROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON UN TOTAL DE 22.50ML. POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON UN TOTAL DE 21.08ML. POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON UN TOTAL DE 3.50ML. CUYA TITULARIDAD REGISTRAL RECAE EN: ANGELICA MENDEZ JUGO DELFIN, ROSA BENITES MENDEZ, RAMON ARISTIDES NEYRA LEYVA, RUTH YVONNE EUSTAQUIO GARCIA DE NEYRA, AURORA VALERA LIÑAN, ROSA GONZALEZ VALERA, EDUARDO ORLANDINI R., CARMELA CAVA RODRIGUEZ VIUDA DE DELFIN, MIRNA ELIZABETH ALCANTARA SAENZ, JULIO ALON VIGO, JESUS ENRIQUE ROJAS NUÑEZ, LEONCIO PEREZ VIDAL, NELLY LEONOR VILCHEZ VASQUEZ, ROSA MORENO VIGO, ANDRE NAGUI MEZA SANCHEZ, JUAN MORENO GARCIA, VICENTA VIGO SAENZ Y JANETH JUDITH MONZON HOLGUIN, ALICIA SALINAS RAYGADA DE DELFIN, ANTONIO AGUSTIN TADEO ESQUIVEL DELFIN, ROSARIO ESQUIVEL DELFIN, FELISA CARIDAD ESQUIVEL DELFIN, ELMER HERNAN BURGA FUSTAMANTE Y MIRIAM SOLANCH DIAZ SANCHEZ, HECTOR OCTAVIO ALVARADO CALDERON Y ROSA ELVIRA ALVARADO DE ALVARADO, CONSUELO DEL CARMEN ALVARADO CALDERON, VICENTE ROBINSON LOPEZ MANTILLA Y ROCIO DEL CARMEN CALDERON MINCHOLA. LO QUE SE COMUNICA PARA FINES DE LEY A TODOS LOS INTERESADOS. LA ESPERANZA, TRUJILLO,02 DE DICIEMBRE DEL 2024. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO.E:19,26/12/24 Y 02/01/25

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER A LOS TITULARES REGISTRALES: ANGELICA MENDEZ JUGO DELFIN, ROSA BENITES MENDEZ, RAMON ARISTIDES NEYRA LEYVA, RUTH YVONNE EUSTAQUIO GARCIA DE NEYRA, AURORA VALERA LIÑAN, ROSA GONZALEZ VALERA, EDUARDO ORLANDINI R., CARMELA CAVA RODRIGUEZ VIUDA DE DELFIN, MIRNA ELIZABETH ALCANTARA SAENZ, JULIO ALON VIGO, JESUS ENRIQUE ROJAS NUÑEZ, LEONCIO PEREZ VIDAL, NELLY LEONOR VILCHEZ VASQUEZ, ROSA MORENO VIGO, ANDRE NAGUI MEZA SANCHEZ, JUAN MORENO GARCIA, VICENTA VIGO SAENZ Y JANETH JUDITH MONZON HOLGUIN, ALICIA SALINAS RAYGADA DE DELFIN, ANTONIO AGUSTIN TADEO ESQUIVEL DELFIN, ROSARIO ESQUIVEL DELFIN, FELISA CARIDAD ESQUIVEL DELFIN, ELMER HERNAN BURGA FUSTAMANTE Y MIRIAM SOLANCH DIAZ SANCHEZ, HECTOR OCTAVIO ALVARADO CALDERON Y ROSA ELVIRA ALVARADO DE ALVARADO, CONSUELO DEL CARMEN ALVARADO CALDERON, VICENTE ROBINSON LOPEZ MANTILLA Y ROCIO DEL CARMEN CALDERON MINCHOLA; Y TRANSFERENTE: ALBERTO JAVIER AVALOS LOPEZ;QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, EL SEÑOR: ISMAEL ROLANDO ALVARADO DIEZ CANSECO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁN SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CA.JOSE GALVEZ N0 689 SECTOR CHICAGO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 82.85 M2., Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 03099560, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA- TRUJILLO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2024. == MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:19,26/12/24 Y 02/01/25

FE DE ERRATAS DE PUBLICACIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA SEÑORA: LADY DIANA GIL GARCIA ; DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. GRAN CHIMU MZ.15 LOTE 28-29 INT.3 – PUEBLO LIBRE BARRIO 2 – PPJJ LA ESPERANZA, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° P14230908 Y LA PARTIDA N0 P14230911 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN AREA DE 66.41 M2 ; CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON PASAJE COMUN, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON UN TOTAL DE 8.31ML. POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON PROP. DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON UN TOTAL DE 7.73 ML. POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO CON UN TOTAL DE 8.17ML. POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO CON UN TOTAL DE 8.44ML. CUYA TITULARIDAD REGISTRAL RECAE EN: GARCIA PEREZ OSCAR FAUSTINO Y GARCIA PEREZ JUANA ROSA (TRANSFERENTE). RECTIFICANDO DE ESTÁ MANERA LO PUBLICADO EN EL DIARIO "EL PERUANO" LOS DIAS: 13 ,17 Y 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023; Y EN EL DIARIO "NUEVO NORTE" LOS DIAS: 10 ,16 Y 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2023; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, TRUJILLO,12 DE DICIEMBRE DEL 2024. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. EE:19,26/12/24 Y 02/01/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA SEÑORA: SANTOS FELICITA CORDOVA BENITES DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MZ. B LOTE 19 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD – COVICAL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 03072995 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 107.47 M2, SIENDO SUS LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON PASAJE CON UN TOTAL DE 06.00 ML.POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON UN TOTAL DE 18.00 ML.POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UN TOTAL DE 18.00 MLPOR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UN TOTAL DE 06.00 ML. CUYA TITULARIDAD REGISTRAL RECAE EN: COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD; LO QUE SE COMUNICA PARA FINES DE LEY A TODOS LOS INTERESADOS. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024. = MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:19,26/12/24 Y 02/01/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, QUE EL SEÑOR: WILLIAN EDGARD CARBONEL SANCHEZ DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 1 MZ.I´ LOTE 2 SECTOR SAN ANDRES V ETAPA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11009410, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 233.08 M2, SIENDO SUS LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CALLE 1, EN LÍNEA RECTA DE UN TRAMO, HACIENDO UN TOTAL DE 10.00ML.POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON CALLE 3, EN LÍNEA RECTA DE UN TRAMO, HACIENDO UN TOTAL DE 23.14ML.POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS PE.11220996, CON UNA LÍNEA, RECTA DE UN TRAMO, HACIENDO UN TOTAL DE 23.48ML. POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LÍNEA RECTA CON UN TOTAL DE 10.00ML ; CUYA TITULARIDAD RECAE EN: INMOBILIARIA SAN VICENTE S.A.C.; LO QUE SE COMUNICA PARA FINES DE LEY A TODOS LOS INTERESADOS. LA ESPERANZA; TRUJILLO, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO.E:19,26/12/24 Y 02/01/25

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER AL TITULAR REGISTRAL Y TRANSFERENTE: INMOBILIARIA SAN VICENTE S.A.C; QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, EL SEÑOR: WILLIAN EDGARD CARBONEL SANCHEZ, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 1 MZ.I´ LOTE 2 SECTOR SAN ANDRES V ETAPA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 233.08 M2., QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11009410, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA- TRUJILLO, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024. =MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:19,26/12/24 Y 02/01/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO SANTOS ROSENDO TANDAYPAN POLO, SOLTERO; SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UNA PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. RAMIRO PRIALÉ S/N., SECTOR I, JUNTA VECINAL N° 04, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 04011327 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUAMACHUCO; DEJANDO CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON LOS SIGUIENTES: AGREDA LAIZA MODESTA MARIANELA, AGUIRRE REYES MARÍA LUTERIA, ALFARO ESTEBAN JOVITO SEGUNDO, ALFARO FERNÁNDEZ MARGARITA, AMADOR VALVERRAMA RÓGER WILFREDO, ANTICONA RÍOS FRANCISCA TEODORA, ARANDA LAGUNA ROSMEL EDER, ARAUJO OTINIANO RAÚL, ARAUJO OTINIANO RICARDO, ARCE CHACÓN JUANA, ARGOMEDO RUÍZ MÁLAGA ELIZABETH, ASOCIACIÓN LAS ASAMBLEAS DE DIOS DEL PERÚ, BACA DE LÓPEZ BERTHA, BALTAZAR ENRÍQUEZ SIXTO, BALTAZAR HENRÍQUEZ MAURA, BAUTISTA JOAQUÍN HERMELINDA, BRICEÑO CRUZ MATEO APOSTOL, CAIPO ESCOBEDO ZOILA, CAIPO RODRÍGUEZ LUCIO JAIME, CAMPOS RUÍZ ELÍAS, CAMPOS SICCHA EVITA ELIZABETH, CARBAJAL MIGUEL WILDER, CARRANZA MEDINA LUIS, CARRANZA MELÓN EMILIANA, CASTILLO ALBITES ISIDRO CELSO, CASTILLO ALVARADO FRANCISCO SOLANO, CASTILLO GARCÍA ALBERTO MÁXIMO, CASTILLO ROBLES HIPÓLITO, CASTILLO YUPANQUI EUSEVIA, CERNA JARA EMITERIO, CERNA JARA JULIA, CRUZ ORUNA BELERMINA, CRUZ RUÍZ RUBÉN WALTER, CRUZADO SALAZAR MAITTÉ GISSELA, CRUZADO VERA NANCY, CUEVA FLORES JULIA, CHACÓN YUPANQUI LEONIDAS, CHÁVEZ SALINAS GILMER MANUEL, DE LA CRUZ ALAYO CELESTINA ELIZABETH, DE LA CRUZ RODRÍGUEZ RONALD, ENCARNACIÓN PINO SEVERINO HIPÓLITO, ENCARNACIÓN SALINAS MARÍA ROSMERY, ENCARNACIÓN SALINAS MARÍA ROSMERY, ESQUIVEL RUBI JUAN, ESTEBAN MORILLO SANTOS FORTUNATO, FERNÁNDEZ PIZÁN EMILIO, FERNÁNDEZ RUÍZ ANGELA, FERNÁNDEZ VÁSQUEZ ANITA, FLORES MAURICIO SANTOS, FLORES PACHECO MARTHA, GARCÍA MORENO NANCY GEOVANNY, GARCÍA VARGAS JUAN, GARIZA GASPAR MARÍA VIOLETA, GONZALES VACA SANTA RAQUEL, HONORIO CARRANZA SANTOS ROMÁN, HONORIO CARRANZA SANTOS YSIDRO, HONORIO NEYRA ISIDORO, INFANTES BAILÓN JUAN, INFANTES MAURICIO ELMER AQUILINO, INFANTES NEGREIROS EDWIN, INFANTES NEGREIROS ELMER WILDER, INFANTES NEGREIROS IRE-

NE MILAGROS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CORAZÓN DE MARÍA S.A.C., JARA MAGUIÑA ESTANILA, JIMENEZ BENITES HERMÓGENES, JIMENEZ RODRÍGUEZ VICTOR RAÚL, JUÁREZ SERIN SIXTO AUGUSTO, JULCA HUAMÁN EMILIO, LAIZA RODRÍGUEZ RUFINO, LAYZA GARCÍA WILFREDO SEGUNDO, LÓPEZ BACA GILDA, LÓPEZ LEIVA ANGEL, LÓPEZ VÁSQUEZ AMADO MOISÉS, LÓPEZ VEREAU SANTOS ROSITA, MACHA MARCELO FLOR KELY, MALLQUI CARRANZA TEODORICO ELEODORO, MALLQUI RÍOS HILDER,MALLQUI RUÍZ AURELIA ADRIANA, MALLQUI RUÍZ CECILIA ROSARIO, MALLQUI RUÍZ FELIPA, MARQUINA BALTAZAR ROSA, MARQUINA BALTAZAR WILFREDO, MARREROS MENDIETA ELIZABETH, MARTINEZ CHACÓN SANTOS, MARTÍNEZ ESCOBEDO SANTOS ELEUTERIO, MENDOZA ARANDA ALICIA ESTER, MENDOZA ARANDA WILMA ERMINDA, MIGUEL BOCANEGRA LUCÍA, MIGUEL LAIZA ORFELINDA, MONZÓN CHÁVEZ ROBERTO MANUEL, MONZÓN VARGAS ENRIQUE, NEGREIROS CAIPO LUISA FRANCISCA, NEGREIROS CAIPO FRANCISCO JAVIER, NEGREIROS CAIPO MARGARITA INOCENTA, NEGREIROS CAIPO MODESTO HILARIO, NEGREIROS MALLQUI HARLINK JAVIER, NEGREIROS ROBLES HILARIO, NEGREIROS ROBLES ROSA MIRIAN, NEGREIROS ROMÁN JHON KEVIN, NEGREIROS RUÍZ SANTOS WALTER, NEGREIROS RUÍZ YHAN MARCOS, NEGREIROS SÁNCHEZ RENNÉ OLIVIA, NEGREIROS SÁNCHEZ ROCIO, NEIRA GÓMEZ AMBROSIA, NEIRA PÉREZ ADRIANA, NEYRA CAMPOS LUZ MARLENY, NOLASCO CRUZ EDWIN ELMER, NONTOL NONTOL JULIO CARLOS, NONTOL RÍOS SANTOS PETRONILA, PACHECO FERNÁNDEZ NOÉ YSRRAEL, PAREDES ALVAREZ DORIS ESTEFANI, PAREDES CUEVA DÉBORA MELISSA, PAREDES JARA RICARDO JOEL, PEÑA INFANTES JANIRA MABEL, PEÑA RIOS RUBÉN, PIZÁN RUÍZ TEÓFILA EDELMIRA, POLO CASAS FRANCISCO DEMETRIO, POLO PALACIOS SANTOS MARTINA, QUISPE BALLENA ESTANISLAO PATROCINIO, QUISPE OTINIANO YOVANNA MAGALY, RAMOS SÁNCHEZ WILFREDO ALEXANDER, REYES AQUINO SANTOS MIGUEL, REYES RIOS CANDELARIO ISABEL, REYES VERDE HENRY EDWIN, REYNA NAVES RONALD MIXAN, RÍOS MÁRQUEZ GENARO FABIÁN, RÍOS TANDAYPÁN PALMIRA, RIVERA RODRÍGUEZ EDUARDO, ROBLES BENITES CARMEN ROSA, RODRÍGUEZ BALLENA JULIO MARIANO, RODRÍGUEZ CABANILLAS CATALINA, RODRÍGUEZ LAIZA EDITA, RODRÍGUEZ PAREDES MANUEL NATIVIDAD, RODRÍGUEZ PEÑA EVELYN JUDITH, RODRÍGUEZ POLO MILNER EDWIN, ROJAS CARRANZA DE LAIZA SANTA LUCINDA, ROJAS CARRANZA SANTOS ARTEMIO, ROJAS MARTÍNEZ GLORIA YOLANDA, ROMÁN TUMBAJULCA SARA EPIFANIA, RONCAL TAFUR ELEAZAR, ROQUE RODRÍGUEZ GERÓNIMO GREGORIO, ROQUE RODRÍGUEZ LEONCIO, ROQUE RODRÍGUEZ MARIANO, RUÍZ CASTILLO HAYDE YOLANDA, RUÍZ DE LA CRUZ ROSAS, RUÍZ DE NEGREIROS BERTHA NILDA, RUÍZ HENRÍQUEZ DORIS JANETT, RUÍZ MARTÍNEZ ESTANISLAO, RUÍZ RIOS HIPÓLITO, RUÍZ RODRÍGUEZ VIVIANA YULISA, RUÍZ SICCHA ANDREA ELSA, RUÍZ SICCHA DAVID CILIS, RUÍZ SICCHA MILTON MANUEL, RUÍZ SICCHA YOSMER DEMER, SALINAS PIZÁN JUAN, SALINAS RAMOS MARÍA FORTUNATA, SAMANA PAREDES CÉSAR JAVIER, SÁNCHEZ CARBAJAL JUAN GONZALO, SANDOVAL MUDARRA ISABEL, SANDOVAL VALDERRAMA LUSMILA, SANTOS DAZA MARÍA INÉS, SEGURA LEZAMA MARIO LEONCIO, SEGURA RUÍZ CARLOS HUMBERTO, SERVICIOS GENERALES MAIWALVAL E.I.R.L., SICCHA MARQUEZ SANTA ANITA, TAMAYO RODRÍGUEZ LAURA, TAMAYO TORRES FLOR VIOLETA, TANDAYPÁN RUÍZ ROMAN, TANDAYPÁN VELA ISAAC FELIPE, TIRADO LEIVA ESTEBAN, TISNADO VARGAS ROSA PLANTILA, TUMBAJULCA POLO BALVINA DOMITILA, TUMBAJULCA SANTOS ILDA LEILA, TUMBAJULCA SANTOS ORLANDO WALTER, VALDERRAMA POLO JULIA NÉLIDA, VALDERRAMA RODRÍGUEZ GABRIELA, VALDERRAMA RODRÍGUEZ IRMA MARIANELA, VALDERRAMA RODRÍGUEZ JUANA, VALERA LAIZA JUANA, VÁSQUEZ CAIPO MARÍA JESÚS, VÁSQUEZ CARRANZA JORGE ANTENOR, VÁSQUEZ LAIZA WENCISLAO, VÁSQUEZ PIZÁN JUAN, VERA CRUZ CARMEN ARACELY, VERA CRUZ SANTOS MIGUEL, VERA CHACÓN LUZMILA, VERA ROMERO LEIDY BETSABÉ, VICTORIO RODRÍGUEZ SANTOS AMÉRICO, VILCHEZ ELÍAS MARÍA CECILIA DOLORES, YUPANQUI AGUIRRE FRANCISCA GERÓNIMA, ZAVALA PÉREZ EDWIN HELÍ, A QUIENES SE LES NOTIFICARÁ CON LAS FORMALIDADES DE LEY. EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE COMO MEDIDAS Y LINDEROS LAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS Y SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE COLINDA CON EL JR. RAMIRO PRIALE, EN UN TRAMO EN LINEA RECTA, CON EL TRAMO (P1 – P4), CON 12.10 M.L.; POR LA DERECHA ENTRANDO COLINDA CON LA PROPIEDAD DE SANTOS SEBASTIAN RODRIGUEZ POLO, EN UN TRAMO EN LÍNEA RECTA, CON EL TRAMO (P3 – P4) CON 26.05 M.L.; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO COLINDA CON LA PROPIEDAD DE BERDARDINO JOAQUIN PEÑA, EN UN TRAMO EN LINEA RECTA, CON EL TRAMO (P2 – P1), CON 26.05 M.L.; Y POR EL FONDO COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN SALINAS PIZAN Y MARIA AGUIRRE REYES, EN UN TRAMO EN LINEA RECTA, EL TRAMO (P2 – P3), CON 11.05 M.L.- AREA TOTAL: 301.34 M2. SE NOTIFICA A LOS QUE TUVIEREN INTERES, PARA LOS EFECTOS DE LEY. LO QUE NOTIFICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024. EUGENIO MARCIAL MUÑOZ LAYZA-ABOGADO-NOTARIO-HUAMACHUCO. E:19,26/12/24 Y 02/01/25

RECTIFICACIÓN

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO MARIA ALICIA ACEVEDO SANDOVAL, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE SE HA CONSIGNADO EL PRE NOMBRE DE SU MADRE COMO FELIPA MARIA, SIENDO LO CORRECTO, FELIPA MARCEONILA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 30 DE DICIEMBRE DE 2024.-APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E: 02/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO MARIA ALICIA ACEVEDO SANDOVAL, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE BALDOMERO ACEVEDO CALDERON, FALLECIDO EL 14.01.2022, Y FELIPA MARCEONILA SANDOVAL GOMEZ, FALLECIDA EL 17.08.2021, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA ALICIA ACEVEDO SANDOVAL, EN CALIDAD DE HIJA DE LOS CAUSANTES.TRUJILLO, 30 DE DICIEMBRE DE 2024. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E: 02/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO NANCY MANUELA ANGULO GRADOS, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE GRACIELA BERNAVITA GRADOS DIESTRA DE ANGULO CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE GRACIELA BERNAVITA GRADOS DIESTRA, FALLECIDA EL 13.01.2011, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: NANCY MANUELA ANGULO GRADOS, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO,30 DE DICIEMBRE DE 2024.--APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E: 02/01/25

RECTIFICACIÓN

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO HERMES ELIS PABLO URIOL, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE SE HA CONSIGNADO EL APELLIDO DE SU MADRE COMO URIOL, SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO, URIOL GUZMAN, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 30 DE DICIEMBRE DE 2024. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E: 02/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO ANA MARIA GONZALEZ ZAVALA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE MERCEDES GONZALEZ RODRIGUEZ, FALLECIDO EL 11.10.2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: ANA MARIA GONZALEZ ZAVALA, JORGE ALEJANDRO GONZALEZ ZAVALA, JOSE GUSTAVO GONZALEZ ZAVALA Y FREDDY MERCEDES GONZALEZ ZAVALA, EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 30 DE DICIEMBRE DE 2024. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E: 02/01/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO MARCIA MEDALY VASQUEZ SANCHEZ, QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACION DE MATIAS ALEJANDRO HORNA VASQUEZ Y SOFIA AITANA HORNA VASQUEZ, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE KETIN GIANFRANCO HORNA CARRASCO, FALLECIDO EL 14.09.2024, RESPECTIVAMENTE SEÑALÁNDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: MATIAS ALEJANDRO HORNA VASQUEZ Y SOFIA AITANA HORNA VASQUEZ EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 30 DE DICIEMBRE DEL 2024. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E: 02/01/25

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE MI, SE PRESENTÓ LIDIA YSABEL PARODI MARTELL, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU FINADO HERMANO GUSTAVO MARCELO PARODI MARTELL, N° 1008551909 DE FECHA 28 DE ENERO DE 1949, INSCRITA EN EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, EN EL SENTIDO QUE SE OMITIÓ CONSIGNAR EL PRIMER Y TERCER PRENOMBRE DEL PADRE, ASIMISMO, SE CONSIGNÓ POR ERROR EL SEGUNDO APELLIDO DEL PROGENITOR DE FORMA INCORRECTA, APARECIENDO COMO "GUSTAVO PARODI RODRIGUES", DEBIENDO SER LO CORRECTO: SANTOS GUSTAVO HERMINIO PARODI RODRIGUEZ. LAREDO, 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. LUIS FERNANDO BOBADILLA GRADOS -ABOGADO-NOTARIO-CALLE SAN ANTONIO N° 259– LAREDO– TRUJILLO. E: 02/01/25

UNION DE HECHO

LONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN Nº 1162 – URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SE COMUNICA QUE JORGE EDDY MARIN JIMENEZ Y SOILA AMARILIS PANTA FARFAN, ESTAN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 31 DE DICIEMBRE DE 2024. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES, ABOGADO NOTARIO TRUJILLO. E: 02/01/25

UNION DE HECHO

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN Nº 1162 – URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SE COMUNICA QUE JAVIER VICENTE RODRIGUEZ NOVOA DELFIN Y DIANA ESTEFANIA PEREZ RONDON, ESTAN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 31 DE DICIEMBRE DE 2024. E: 02/01/25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORGE LUIS SOCORRO GERONIMO**, de 38 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, FLORENCIA DE MORA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TRABAJADOR INDEPENDIENTE, domiciliado en BARRIO EL MOLINO, AV. MIRAFLORES 922 y Doña: **MARIA ASUNCIONA FLORES CIEZA**, de 37 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CAJAMARCA, SAN IGNACIO, HUARANGO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación SECRETARIA EJECUTIVA, domiciliada en BARRIO EL MOLINO, AV. MIRAFLORES 922. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 30 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **KEVIN SCOTT GONZALES MALAVER**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LIMA, LIMA, PUEBLO LIBRE, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación MÉDICO CIRUJANO, domiciliado en MZ. C2 BLOOCK 5-00103 URB. MONSERRATE V ETAPA y Doña: **MONICA JACKELINE PAREDES PRETELL**, de 33 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, ASCOPE, CHOCOPE, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación MÉDICO CIRUJANO, domiciliada en MZ. C2 BLOOCK 5-00103 URB. MONSERRATE. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 30 de Diciembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

Entregan camionetas y motocicletas para reforzar seguridad ciudadana de Chiclayo

Chiclayo (Nuevo Norte).- Después de 18 años se renovó la flota vehicular del servicio de Serenazgo de la ciudad de Chiclayo con la entrega de 25 camionetas y 14 motocicletas que fortalecerán el patrullaje mixto junto a la Policía Nacional, con el objetivo de disminuir la inseguridad ciudadana.

La alcaldesa de Chiclayo, Janet Cubas Carranza, subrayó la importancia de la entrega de estas 25 camionetas y 14 motocicletas, adquiridas de manera transparente y a precios competitivos, lo que redundará en una mejora significativa del patrullaje integrado y mixto. Aseguró que las unidades serán operadas por personal capacitado, honesto y competente.

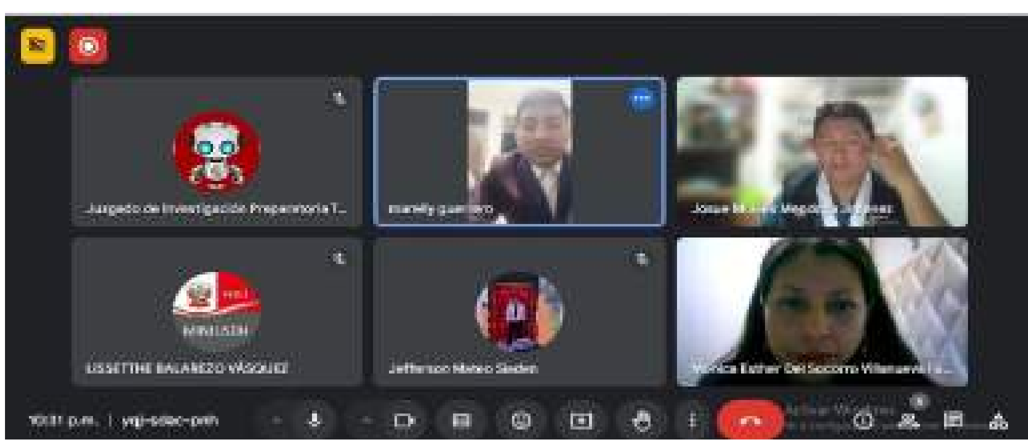
"Han pasado dieciocho años para renovar nuestra maquinaria. Hemos ajustado el presupuesto y la compra se ha realizado a precios competitivos, lo que refleja nuestra transparencia. Ahora estamos evaluando la calidad del personal que trabajará en estas unidades; seremos rigurosos en el uso del servicio, y para ello, necesitamos un equipo comprometido y bien preparado. Todos somos evaluados diariamente, desde los servidores públicos hasta la alcaldesa, por parte de la ciudadanía", afirmó.

La alcaldesa también anunció la próxima implementación del aplicativo "Chiclayo Reporta", que permitirá a los vecinos informar si el carro recolector no pasa a recoger la basura o si la unidad del Serenazgo no responde a un llamado.

Fiscalía solicita prisión para sujeto acusado de agredir físicamente a su esposa

José Leonardo Ortiz (Nuevo Norte).- A través de la figura procesal de terminación anticipada, la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Chiclayo (Quinto Despacho) consiguió que se condene al acusado José Félix B.C., a dos años, un meses y veintidós días de pena privativa de la libertad efectiva convertida a 93 Jornadas de Prestación de Servicios a la Comunidad, como autor del delito de agresiones físicas en forma agravada, en agravio de su esposa María S.V.C., en el contexto de Violencia Familiar y fijando una reparación civil cancelada en su totalidad a favor de la agraviada.

La Fiscal Adjunta Provincial Mónica Villanueva Fuentes, expuso ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Chiclayo, que los hechos ocurrieron el día 26.DIC.2024 a las 08:00 am en circunstancias que se encontraba al interior del inmueble y éste la tiró a la cama para tirarle puñete a la altura del ojo izquierdo, en presencia de su hijo menor de edad, motivo por el cual fue intervenido para las diligencias de ley por personal policial de la Comisaría del Norte.



Trabajadores ediles de La Victoria atienden rápidamente por las lluvias

La Victoria (Nuevo Norte).- En una respuesta rápida y oportuna, en el distrito de La Victoria ya iniciaron la evacuación progresiva del agua acumulada en las diferentes zonas del distrito luego de la lluvia.

Según se pudo conocer, bajo la disposición del alcalde Edwin Vásquez Sánchez, el personal y las unidades cisternas de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental y la Secretaría Técnica de Defensa Civil se encuentran (al cierre de la edición) eliminando el agua en dos puntos críticos: vía de evitamiento con Av. Los Incas y la esquina de Amautas y Cahuide.

Luego, los equipos se trasladarán a otros puntos afectados.



Con acción de gracias trabajadores de Azucarera Pomalca cierran exitosamente el año laboral

La Victoria (Nuevo Norte).- La comunidad directiva y laboral de la Azucarera Pomalca de Chiclayo sostuvieron un a reunión de fin de año para agradecer a Dios por un año de éxito, un año más de logros financieros positivos.

A su turno, el Obispo de la Diócesis de Chiclayo, Monseñor Edison Farfan reflexionó e hizo extensiva la felicitación a la Familia de Azúcar Pomalca por la labor de proyección social que desarrolla a lo largo del año.

"Por todo ello, te damos gracias Señor, a través de esta Misa de Acción de Gracias en nombre de toda la familia de la Azucarera Pomalca", indicaron emocionados los colaboradores asistentes a esta importante actividad de fin de año.



Papa Francisco pide la condonación de la deuda a los países más pobres

Ciudad del Vaticano (Agencias).- El papa Francisco instó este miércoles a condonar la deuda de los países pobres, un gesto que realizó ante el inicio del Año Nuevo que coincide con la Jornada Mundial de la Paz, en la que instó de nuevo al fin de las guerras.

"El Papa San Pablo VI quiso que el primer día del año deviniera la Jornada Mundial de la Paz. Este año se caracteriza, con motivo del Jubileo, por un tema peculiar: el de la condonación de las deudas", dijo el pontífice ante los fieles durante el rezo del Ángelus desde el Palacio Apostólico, en motivo de la entrada a 2025.

"El primero en perdonar las deudas es Dios", y ante la celebración del Jubileo durante este año, "nos pide traducir este perdón a nivel social, para que ninguna persona, ninguna familia, ningún pueblo sea aplastado por las deudas", expresó Francisco.

Ante ello, hizo una apelación clara: "Animo a los gobernantes de los países de tradición cristiana a que den buen ejemplo, cancelando o reduciendo en la medida de lo posible las deudas de los países más pobres", dijo.

El papa ya aludió a ello en diciembre, cuando publicó su mensaje para la Jornada de la Paz de hoy, en que también pidió destinar un porcentaje del dinero utilizado en armamento para crear un fondo que ayude a combatir la pobreza y eliminar las condenas a muerte.

Francisco tiene intención de sugerir tres acciones a todos los mandatarios que lo visiten este 2025, las cuales "puedan restaurar la dignidad en la vida de poblaciones enteras y volver a ponerlas en camino sobre la vía de la esperanza, para que se supere la crisis de la deuda y todos puedan volver a reconocerse deudores perdonados".

Diez personas muertas y 35 heridos en atropello masivo en Nueva Orleans

Washington (Agencias).- Al menos 10 personas han muerto tras arrollar un vehículo a una multitud en Nueva Orleans, en Bourbon Street, en el llamado Barrio Francés, a primeras horas de este miércoles y al menos otras 30 personas resultaron heridas, informaron las autoridades locales.



Medios estadounidenses citaron a varios testigos que afirmaron que un camión se estrelló contra una multitud en Bourbon Street a gran velocidad, y luego el conductor se bajó y comenzó a disparar un arma, con la policía devolviendo el fuego.

La ciudad de Nueva Orleans informó en un comunicado publicado en Internet de que 30 personas habían sido trasladadas a hospitales de la zona con heridas y que se había confirmado la muerte de 10 personas.

Un vídeo difundido por Internet desde la popular zona de ocio nocturno mostraba a agentes de policía reunidos en una zona acordonada de la calle.

El suceso se produjo en la intersección de las calles Canal y Bourbon durante las celebraciones de Nochevieja, que congregan a grandes multitudes en el barrio francés de la ciudad.

Dos testigos citados por la cadena CBS dijeron que vieron un camión blanco atravesar una barricada "a gran velocidad" y que oyeron disparos tras los ruidos de choque.

"Estábamos bastante, bastante cerca de donde empezó", dijeron.

"Tras el paso del camión oimos disparos", dijeron, para afirmar que no vieron impactos de bala en las víctimas con heridas por el atropello del camión.

El gobernador del estado de Luisiana, Jeff Landry, dijo a través de la red X que "un horrible acto de violencia tuvo lugar en Bourbon Street esta mañana. Únase a Sharon y a mí para orar por todas las víctimas y los socorristas en la escena. Insto a todas las personas que se encuentren cerca del lugar de los hechos a que eviten la zona".

FBI pide ayuda ciudadana para dar con los responsables del atropello masivo en EE.UU.

Miami (Agencias).- El FBI dijo este miércoles en una rueda de prensa que no cree que Shamsud-Din Bahar Jabbar –identificado como el responsable del atropello masivo en el corazón de Nueva Orleans durante la madrugada de hoy– sea el único responsable y pidió ayuda ciudadana para conseguir más información.

"Necesitamos ayuda ciudadana", dijo la agente especial Althea Duncan en una conferencia de prensa, en la que pidió que si alguien ha tenido relación con Jabbar o con alguien relacionado con el trágico evento en las últimas 72 horas se comunique con el FBI.

"Pedimos a cualquier persona que tenga información, videos o fotografías que se las proporcione al FBI", reiteró Duncan.

Según el FBI, Jabbar murió tras un tiroteo con la Policía, tenía 42 años, era ciudadano estadounidense de Texas y exmilitar.

En la camioneta Ford que utilizó para atropellar a decenas de personas las autoridades localizaron: dos documentos de identificación, una bandera de ISIS, armas y un posible artefacto explosivo improvisado.

Además, el FBI encontró otros posibles artefactos explosivos improvisados en el céntrico barrio donde se produjo el ataque.



Afirman que sospechoso del multitudinario atropello en Nueva Orleans está muerto

Miami (Agencias).-El sospechoso del multitudinario atropello en Nueva Orleans está muerto, según indicaron las autoridades al canal CNN.

El FBI y la policía están realizando registros del vehículo mientras intentan determinar el motivo.

El incidente está siendo investigado como un supuesto acto de terrorismo.

No obstante, en una rueda de prensa la agente especial del FBI Althea Duncan dijo que "esto no es un acto terrorista" y que se habían encontrado "artefactos explosivos improvisados" en el lugar de los hechos, aunque se investiga si son "viables".



Dina Boluarte, en mensaje a la nación por Año Nuevo: "Todos hemos derrotado la recesión"

La presidenta de la República, Dina Boluarte, brindó la noche del martes un mensaje por Año Nuevo donde afirmó que la "economía del Perú se ha recuperado" y aseguró que, en el 2024, el país es uno de los que más ha crecido en América Latina generando "más empleo y más ingresos para las familias".

"Podemos decir que el Gobierno, los tres millones de emprendedores y empresarios junto a los millones de trabajadores del campo y de la ciudad y todos los peruanos, hemos superado esas pruebas difíciles, todos hemos derrotado la recesión", aseveró la mandataria.

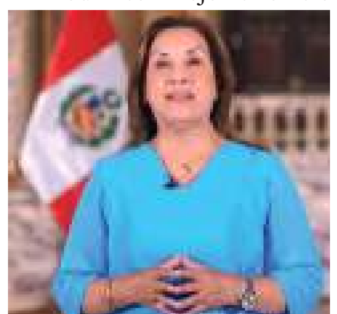
A ello, agregó que el Perú "ha logrado un crecimiento económico de 3,2 %" gracias "a la paz social alcanzada, a los sólidos fundamentos macroeconómicos" y a las "acertadas políticas del Banco Central de Reserva y del Ministerio de Economía y Finanzas" y la participación de los empresarios.

Asimismo, resaltó que el país posee una inflación que se ubica entre las más bajas de la región y que gozamos de una moneda fuerte "que se utiliza en otros países como medio de cambio".

En otro momento de su discurso, Dina Boluarte señaló que, si bien el 2024 fue el año "de la recuperación económica", el 2025 será "el de la consolidación" y el de "mayor crecimiento".

Por tal razón, manifestó que su Gobierno tiene proyectado "un crecimiento superior al 3 %" para el año entrante.

"Podrá ser mejor si existe



confianza y si decidimos dejar de dispararnos a los pies cuando hacemos tormentas en un vaso de agua", sostuvo.

"El 2025 probaremos que podemos consolidar el crecimiento a tasas más altas para crear empleo, derrotar la pobreza, mejorar la calidad de vida de todos los peruanos y peruanas", añadió.

Finalmente, la presidenta reafirmó que "el Perú tiene que seguir avanzando" y que no se debe permitir "que las diferencias ni las revanchas políticas, o intereses personales o de grupos, paralicen al país como sucedió en otros momentos de nuestra historia".



Sunedu oficializa cancelación de licencia a Universidad Privada Peruano Alemana

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) sancionó a la Universidad Privada Peruano Alemana (UPAL) con la cancelación de su licencia institucional de funcionamiento mediante una resolución publicada hoy en El Peruano.

De acuerdo con el documento publicado en la separata de Normas Legales, la UPAL incurrió en dos conductas infractoras: no mantener las condiciones básicas de calidad I, III, IV y VI del modelo de licenciamiento y cerrar voluntariamente la universidad sin comunicarlo previamente a la Sunedu.

"Estas conductas infractoras están tipificadas en el numeral 1.2 y 8.6. del Anexo del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Sunedu, aprobado por mediante Decreto Supremo N.º 005-2019-Minedu", señala la resolución de la Sunedu.

Debe señalarse que esta es la primera vez que la Sunedu cancela el licenciamiento de una universidad privada desde que empezó el proceso de licenciamiento universitario a finales del 2015.

Medidas correctivas

En la misma resolución, la Sunedu ordena una serie de medidas correctivas, entre las cuales está la suspensión inmediata de procesos de admisión, matrícula y prestación del servicio educativo universitario.

Asimismo, se ha ordenado que, en un plazo máximo de 15 días hábiles, la universidad realice las acciones necesarias para garantizar la continuidad académica de sus estudiantes. Esto incluye la firma de convenios con universidades receptoras para trasladar a los alumnos interesados, así como la entrega de documentos académicos, como certificados de estudios, constancias y sílabos, a quienes los soliciten.

Once proyectos mineros por US$ 8,000 millones prevén construcción entre 2025 y 2026

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que entre 2025 y 2026 se prevé el inicio de la etapa de construcción de mina de 11 grandes proyectos mineros: Reposición Antamina, Corani, Reposición Raura, Reposición Tantahuatay, Chalcobamba Fase I, Ampliación Huancapetí, Romina, Tía María, Zafranal, Pampa de Pongo y Trapiche.

El ministro Jorge Montero Cornejo señaló que la acción del Gobierno se enfocará en el acompañamiento y destrabe de estos proyectos que representan una cartera de más de 8,000 millones de dólares, ubicados en las regiones de Áncash, Puno, Huánuco, Cajamarca, Apurímac, Lima y Arequipa.

"Para alcanzar esta meta será necesario el esfuerzo articulado de todos los peruanos", destacó el ministro Montero, quien dijo que el Perú es un país minero, con una milenaria tradición como productor de metales valiosos cuya extracción se remonta hacia los orígenes de la civilización, y que hoy nos posicio-



nan como uno de los principales productores mundiales y un país atractivo para los inversionistas mineros.

"La minería es una actividad que apalanca el desarrollo del país y tiene todas las fortalezas para contribuir, a que el Perú recupere su ruta hacia el progreso, generando la posibilidad de una mayor incorporación de los pueblos a los circuitos productivos, para que millones de peruanos accedan a los servicios elementales como al agua, la salud, la educación, y todo aquello a lo que tienen derecho como ciudadanos que merecen las mismas oportunidades que cualquier peruano", remarcó.



El sol peruano fue la moneda más sólida de Latinoamérica en 2024, señaló el BCR

El sol peruano fue la moneda más sólida de Latinoamérica en 2024, al registrar la menor depreciación con respecto al dólar entre las principales economías de la región, informó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

El ente emisor detalló en un comunicado que durante el año pasado el tipo de cambio cerró en 3.76 soles, lo que implicó un alza de 1,5 % respecto al cierre de 2023.

Agregó que, al 30 de diciembre pasado, las principales monedas de la región se depreciaron a un ritmo de dos dígitos, con el real brasileño aumentando en 27,47 %, el peso mexicano en 21,83 %, el peso chileno en 12,49 % y el peso colombiano en 13,68 %.

La estabilidad de la moneda peruana fue explicada, principalmente, por los sólidos fundamentos macroeconómicos, la credibilidad del banco central y de su política monetaria, el alto nivel de reservas internacionales del país y una balanza comercial superavitaria.

El BCRP indicó que desde el 2000 el sol peruano es la moneda que menos se depreció respecto al dólar, al llegar a 5,5 %.

Gobierno dará créditos a pescadores afectados por maretazo y oleajes anómalos

El Gobierno creará un programa de créditos para los pescadores que han perdido sus embarcaciones como consecuencia de los oleajes anómalos, el cual estará disponible dentro de una semana y ofrecerá a sus beneficiarios un período de gracia de al menos seis meses.

Así lo informó el titular del Ministerio de la Producción (Produce), Sergio González Guerrero, en una visita de trabajo a las localidades de Los Órganos (Piura) y Acapulco (Tumbes), donde entregó ayuda humanitaria a cerca de 1,000 familias de pescadores artesanales afectados por recientes maretazos

"Anunciamos un programa de créditos para los pescadores que han perdido sus embarcaciones (de manera total o parcial); este programa estará disponible en una semana y ofrecerá un periodo de gracia de al menos seis meses", acotó el ministro.

"Además, hemos ordenado la suspensión inmediata de los créditos vigentes con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) –continuó–. Estas medidas buscan aliviar su carga y darles el impulso necesario para reconstruir su futuro y el de sus familias".



Murió Leo Dan, el legendario cantante y compositor argentino, a los 82 años

Leo Dan falleció este miércoles, confirmó su hija Vanesa Tévez a medios locales. 'Te he prometido', 'Pídeme la luna', 'Cómo te extraño mi amor', son algunos icónicos temas del cantante.

Leopoldo Dante Tévez, icónico cantante argentino conocido como Leo Dan, falleció este miércoles 1 de enero de 2025. Según confirmaron sus redes sociales, el legendario compositor santiagueño famoso por sus temas en el género de la balada romántica dejó de existir a los 82 años.

"Esta mañana nuestro amado Leo Dan dejó su cuerpo en paz y junto al amor de su familia. Así, volvió a la luz pura de su Padre Celestial, para guiarnos y cuidarnos desde el infinito. El día de hoy, 1 de enero del 2025, invitamos a todos los que formaron parte de su historia y que fueron tocados por su legado, a celebrar su amor, su música y su vida", describe la publicación.

Leo Dan es reconocido a nivel mundial por sus inolvidables canciones en diversos géneros en la música latinoamericana. Entre sus grandes éxitos están: Te he prometido, Pídeme la luna, Cómo te extraño mi amor, Mary es mi amor, La niña está triste, Tú me pides que te olvide, entre otros memorables temas.

"Con mucha paz en el corazón, recordamos y sentimos su profundo amor (…) por siempre", finaliza el comunicado agregando una cita bíblica y colocando los años de vida de Leo Dan, entre 1942 y 2025.

Hija de Leo Dan confirmó deceso del cantante argentino

Por otro lado, Vanesa Tévez, una de las hijas de Leo Dan, confirmó el deceso del cantante argentino. La familiar contó que el icónico artista y actor "se encontraba internado desde hace aproximadamente una semana".

Del mismo modo, precisó que su estado de salud se habría vuelto crítico con el pasar de los días. "Él deja un gran legado y mensaje de fe y de esperanza que siempre transmitió a través de sus canciones y en sus prédicas como pastor", declaró la hija de Leo Dan al diario argentino El Liberal.



Finalmente, Tévez recalcó que su padre "recurría siempre a una cita bíblica que sostenía 'El que crea en mí, no morirá jamás'".

Cabe mencionar que Leo Dan, oriundo de Villa Atamisqui, en Santiago del Estero (Argentina), estuvo viviendo hace más de 30 años en Miami, Estados Unidos, junto a su familia.

¿Quién fue Leo Dan?

Leopoldo Dante Tévez, conocido artísticamente como Leo Dan, fue un famoso cantante, compositor y actor argentino. Sus composiciones son reconocidas a nivel mundial al ser grabadas en géneros como la balada, bachata, vallenato, pop rock y música ranchera. Traducidas en los idiomas: italiano, portugués, alemán, francés, inglés y japonés.

Ganador de varios discos de oro, premios Ascap y un Grammy, Leo Dan firmó su primer contrato discográfico a los 20 años marcando su talento para cantar y logrando sus primeros éxitos Fanny, Cómo te extraño mi amor, Libre, solterito y sin nadie, Santiago querido, Qué tiene la niña, y otros más.

En 1966, se casó con Mariette Papolczy, elegida Miss Mar del Plata ese año. Ambos se mudaron a España donde el santiagueño compuso sus temas: Mary es mi amor, Con los brazos cruzados, Siempre estoy pensando en ella, Cómo poder saber si te amo y Será posible amor.

Leo Dan y Mariette se mudan a México en 1970. En el país azteca, logró hacer grandes éxitos como: Mi última serenata, El radio está tocando tu canción, Pareces una nena, Yo sé que no es feliz, Con nadie me compares, entre otros.

Su incursión en la política (como candidato a gobernador en su natal Santiago del Estero) no le impidió seguir componiendo canciones resaltando temas como: Pídeme la Luna, Fue una noche de verano y Ojos azules.

Personal del Segat recibirá bono del 10% de su sueldo por riesgo de salud

Incremento a su jornal será permanente y se da después de 17 años de creada la OPD edil

El burgomaestre de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, suscribió el Decreto de Alcaldía y acta de compromiso que aprueba otorgar una bonificación por riesgo de salud a trabajadores del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (Segat) que están en riesgo permanente de contraer alguna enfermedad por estar en contacto con basura o desperdicios contaminantes.

El D.A. N° 18-2024-MPT/A oficializa otorgar a partir de enero del 2025 la bonificación por riesgo de salud, equivalente al 10% del jornal o remuneración básica a favor de los obreros del Segat, organismo público desconcentrado (OPD) de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), que pertenecen al régimen laboral del D.L. 728 y D.L. 1057, y ejercen funciones de manera directa y permanente con residuos sólidos.

También se oficializa con este D.A. el otorgamiento de esta misma bonificación equivalente al 6% para los trabajadores del Segat que pertenecen al régimen laboral 728 y 1057 que ejerzan sus funciones de manera indirecta y eventualmente con residuos sólidos, a partir del mes de enero del 2025.

Después de 17 años de creada esta OPD, los trabajadores empezarán a recibir esta bonificación, que será de manera permanente. "Este año se hicieron las consultas legales pertinentes y estamos llegando a un hecho histórico al dar este beneficio", dijo el alcalde provincial.

Las cosas están cambiando. Empezamos a trabajar y se están viendo resultados. Este año hubo menos problemas con los trabajadores. Gracias al trabajo que realizan se ha empezado a recaudar un poco más. Cuando la población ve que están esforzándose, que hay mejor limpieza y áreas verdes, pagan con gusto por estos servicios. Ahora tenemos relleno sanitario, maquinaria nueva, uniformes y herramientas, agregó.

Destacó que este año, también por primera vez en su



historia el Segat fue autosostenible. "Creo que pasaron los años en que pedían auxilio económico a la municipalidad.

Que esto siga así y se logre un equilibrio entre lo que ingresa y lo que se gasta", enfatizó Mario Reyna, precisando que este año se proyectó recaudar 31 millones 900 mil soles, pero se ha logrado 40 millones.

"Este año hay dinero, pero su uso tiene que ser autorizado por el MEF, pagar sueldos de este mes, porque las normas precisan que los mayores ingresos deben invertirse en obras", dijo por su parte el gerente general del Segat, Wilso Rodríguez Vásquez, al responder por un retraso en el pago de los sueldos de este mes y de una bonificación de 200 soles, lo que se hará efectivo la próxima semana.

Los trabajadores del Segat, que son unos 750 y que en su representación acudieron a Palacio Municipal quienes habían terminado su turno de noche y madrugada agradecieron al alcalde por la buena noticia al alcalde y pidieron que el gerente general continúe en el cargo ya que se trata de un buen funcionario técnico.

El D.S. N° 153-79-EF, referido a la Bonificación por Riesgo de Salud, precisa en su art 1° que esta bonificación es el beneficio que se otorga a los trabajadores obreros al servicio de los concejos municipales que desarrollan actividades de limpieza pública, en contacto con basuras, desperdicios orgánicos, y aguas servidas, que generan riesgos demostrables directos contra la salud del trabajo.

NUEVO NORTE

DEPORTES

Nicolás Pasquini renovó con Sporting Cristal todo este año

El futbolista argentino jugó 34 encuentros durante el año con la escuadra ´Celeste´.

Sporting Cristal confirmó la renovación del lateral argentino Nicolás Pasquini, quien continuará en el equipo hasta finales de 2025. La noticia llega en medio de los preparativos para una exigente temporada, con la Liga 1 y la Copa Libertadores como principales objetivos.

El club anunció la extensión del contrato mediante sus redes sociales: *"¡Vamos con todo, Nico! Anunciamos oficialmente la extensión de contrato de Nicolás Pasquini hasta 2025"*. La publicación generó reacciones positivas entre los hinchas, quienes valoraron el aporte del jugador.

Pasquini llegó al club en julio de 2023 y, durante la temporada 2024, disputó 34 partidos oficiales, anotando un gol y dando dos asistencias. Su desempeño lo convirtió en una pieza clave en el esquema del equipo, dirigido por Guillermo Farré.

Aunque tuvo ofertas de equipos argentinos, Pasquini decidió quedarse en Sporting Cristal, reafirmando su compromiso con el club. Mientras tanto, el equipo continúa su pretemporada, trabajando intensamente para llegar en óptimas condiciones al inicio de las competencias.





Hugo Sotil recibió el último homenaje de Alianza Lima

El club Alianza Lima realizó el último homenaje al delantero y leyenda del equipo victoriano, Hugo Sotil Yerén, fallecido en la madrugada del pasado lunes 30 de diciembre de 2024, en el hospital Dos de Mayo.

Como se recuerda, las puertas del estadio ubicado en el distrito de La Victoria se abrieron a los hinchas desde ayer por la mañana, con la finalidad de despedirse del ídolo, campeón con el club de sus amores en las temporadas 1977 y 1978.

Antes de partir a su última morada, el ataúd del delantero que también defendió con éxito al Barcelona de España, fue llevado por sus amigos más cercanos para ingresarlo dentro de un arco, simbolizando su último gol en el estadio que lo vio brillar.

Posteriormente, fue transportado hacia su vivienda, ubicada en el distrito de San Luis, donde también recibió el homenaje de sus vecinos y las personas que lo conocían y que recordaron con mucho cariño.

Luego, los restos del futbolista fueron trasladados al Campo Santo de Huachipa, para ser sepultado luego de una misa desarrollada con la presencia de sus familiares, amigos cercanos e hinchas de su juego.

Oliver Sonne jugará en el Burnley de Inglaterra

Oliver Sonne continúa consolidándose como uno de los futbolistas peruanos más destacados en el extranjero. Este martes se confirmó su fichaje por el Burnley Football Club, equipo que actualmente compite en la Championship de Inglaterra, dando un paso importante en su carrera.

El lateral de raíces peruanas dejó el Silkeborg IF de Dinamarca, donde acumuló impresionantes números. Durante su paso por el equipo danés, Sonne disputó un total de 116 partidos, anotó 12 goles y registró 15 asistencias. Su desempeño llamó la atención de varios clubes europeos, pero finalmente fue el Burnley quien aseguró sus servicios.

El Burnley, actualmente en la tercera posición de la Championship con 48 puntos, tiene como objetivo principal ascender a la Premier League, considerada una de las ligas más competitivas del mundo. Oliver Sonne firmó un contrato por cuatro años y medio, lo que refleja la confianza del club en su talento y proyección.



Juan Pablo II jugará en Trujillo y Chongoyape la Liga 2

Trujillo (Nuevo Norte).- Juan Pablo II College de Chongoyape, Lambayeque acreditó como estadios para jugar en la Liga 1.

El primero es el estadio Mansiche de Trujillo, y el segundo acreditado por esta institución es el estadio municipal de Chongoyape.

La directiva del Juan Pablo II presentó un documento oficial a la Federación Peruana de Fútbol a estos escenarios.

El estadio Mansiche de Trujillo no tiene ningún tipo de impedimentos para ser sede del Juan Pablo II.

SIGUE AL FRENTE

El cuadro colegial a ratificado al técnico nacional Santiago Acasiete para dirigir en la Liga 1.

El ex seleccionado nacional llevó a la Liga 1, al quedar segundo detrás de Alianza Universidad de Huánuco.

Estos son los jales para la temporada 2025 del cuadro de Agustín Lozano, titular de la FPF. Emiliano "El Chiqui" Villar, delantero uruguayo, quien en la temporada pasada anotó 12 goles en 15 partidos.

El delantero nacional Tiago Cantoro, el ex seleccionado nacional Jean "ratón" Deza, quien alterno en Sport Huancayo .

También renovaron con Juan Pablo II, el arquero Gustavo Collave, Eduardo Burga, Jair Toledo, José Soto, Martín Peralta, Ismael Quispe.

A ellos se suma el delantero nacional Fabrizio Roca, ex Sport Boys, Josué Canova, Renzo Alfani, Fabio Agurto, Romario Aliaga y Adrián Espinoza.

Juan Pablo II espera debutar en la Liga 1 jugando de local en el estadio Mansiche de Trujillo y con una victoria.

